



BANDO INFORMATIVO

D^a MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO.

HACE SABER:

Que por parte de este Ayuntamiento se pretende ceder la explotación del Bar de la PLAZA DE TOROS MUNICIPAL para la temporada 2017, con arreglo a las CONDICIONES FIJADAS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE SE OBTENDRÁ EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL, cuyas condiciones en extracto son las siguientes:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA: La explotación del Bar de la Plaza de toros municipal de Villarrubia de Santiago.

2. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta el 8 de agosto de 2017 a las 14 horas en el Ayuntamiento, en horario de oficinas, que comprenderá los siguientes eventos, no pudiendo realizarse ninguno más:

- Coronación (26 de agosto)
- Presentación de peñas (2 de septiembre)
- 3 novilladas (7, 9 y 23 de septiembre)
- 4 encierros (6, 7, 9 y 23 de septiembre)

3-. CANON: 1000,00 €, mejorables al alza.

4. FIANZA DEFINITIVA: La fianza definitiva será de 250,00 €.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS SOLICITANTES: La documentación a incluir en cada uno de los sobres está especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

6. APERTURA DE PLICAS: 10 de agosto de 2017, a las 18 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Villarrubia de Santiago, 24 de julio de 2017

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María-Concepción Monzón de Gracia